

RELIEVES EN ÉPOCA VISIGODA EN ENCINASOLA

*Miguel A. López Domínguez
Juan Aurelio Pérez Macías*

Presentamos en este trabajo tres piezas relivarias conservadas en una colección particular en Encinasola, dadas a conocer por uno de nosotros (PÉREZ MACÍAS, 1987) y posteriormente valoradas en el conjunto de testimonios paleocristianos de la provincia de Huelva (LÓPEZ DOMÍNGUEZ, 1998).

Se trata de tres placas de piedra, una de ellas completa, de forma rectangular. Ambas repiten el mismo esquema compositivo, por lo que debieron pertenecer a un mismo conjunto de decoración arquitectónica. Sus dimensiones son para la pieza completa de 86 cm. de longitud, 22 cm. de ancho y de 8 cm. de grosor; las piezas fragmentadas conservan una longitud de 32 cm y 30 cm, y su anchura y grosor el mismo que la anterior.

La decoración se ubica en el frente de la pieza, enmarcada por un listel y siguiendo un sistema de cuadrícula. En la parte superior, dentro de un cuadrado, se representa una cruz griega de brazos patados inscrita en un círculo. El resto de la decoración se encuentra muy deteriorada; debajo de la cruz se desarrolla una composición geométrica de dos S enfrentadas, separadas por una línea vertical. Por último, se aprecia la existencia de un medallón circular formado por tallos de vid trenzados. Esta última composición debería continuarse por el resto de la pieza, pero no se aprecia por el mal estado de conservación en que se encuentra (Lámina 1 y 2.1).

Según M. Cruz Villalón (1985) en el concepto genérico de «placa» se reúnen todas aquellas piezas que están labradas sobre una plancha de piedra, por tanto un conjunto muy amplio donde existe una gran variedad morfológica e iconográfica, y en consecuencia, también de funciones, englobándose en este conjunto desde grandes tableros a pequeñas plaquitas, que sirven como cancelos, pretilos o placas decorativas, algunas con un claro significado religioso.

La utilización de la cruz como motivo decorativo es muy común en la plástica escultórica visigoda. Este mismo motivo de cruz inscrita en un círculo forma parte de la decoración de un cimacio conservado en la mezquita de Almonaster (JIMÉNEZ MARTÍN, 1975).

La cruz como símbolo principal del cristianismo tiene una gran difusión en las artes de época visigoda. Sin embargo, las distintas modalidades de cruces presentan distinta significación, según aparezcan en una pieza o en otra, variando su significado en función del resto de la ornamentación que le acompaña, que puede neutralizar su significado cristiano a meramente decorativo, su disposición en la pieza o la ubicación topográfica de ésta en el edificio religioso al que pertenecía.

En este caso la cruz aparece diferenciada del resto de la ornamentación por su tamaño y su situación preferente en el remate superior de las placas. En otras piezas de este tipo y la misma decoración se ha considerado que la cruz poseía su significado original y que la pieza se encontraría situada topográficamente cerca del altar.

La decoración geométrica que presenta es muy sencilla, dos S enfrentadas que recuerdan a los estrígilos de algunos sarcófagos paleocristianos, tema muy común en la plástica del siglo IV d. C. (PALOL SALELLAS, 1967).

Los tallos de vid cruzados formando medallones circulares se desarrollan en composiciones verticales, adecuándose a la decoración de pilares, pilastras y elementos de soporte, siguiendo la tradición clásica. Su origen fue seguramente oriental, proveniente del rico repertorio helenístico romano, que transformado a lo largo de los siglos fue heredado y transmitido por influencia de Bizancio (CRUZ VILLALÓN, 1985).

Acerca del contenido simbólico de este tipo compositivo no es posible concretar mucho. Es bien conocida la significación que en la Antigüedad Clásica tuvieron los tallos, racimos y pámpanos de vid en relación con el culto al dios Baco y con un claro contenido funerario, y que por influencia de los Evangelios el Cristianismo convirtió en el símbolo de la Eucaristía y Cristo.

El tercer fragmento presenta un motivo decorativo basado en una crátera de la que sólo se aprecia con claridad las asas (Lámina 2.2). Al

modelo iconográfico representado por la cratera se le ha atribuido un doble sentido simbólico; como recipiente de vino, y entroncando con la tradición dionisiaca en un manifiesto sincretismo, tiene un valor eucarístico, mientras que como recipiente de agua adquiere un significado bautismal. El tema de la cratera surge en la epigrafía funeraria de Roma ya en el siglo IV, se adopta en las Galias e Hispania a partir del siglo V, con representaciones en mosaicos sepulcrales y basilicales del Levante español, así como en relieves de sarcófagos, cuya cronología habría que colocar, al menos, en los siglos V y VI (PALOL SALELLAS, 1967).

En cuanto a la funcionalidad de estas piezas, aunque no presentan marcas de entalladuras, creemos que pudieron pertenecer a la decoración de un cancel. Los cancelos tienen la función de acotar espacios dentro de la iglesia en orden a su organización jerárquica, prescripciones litúrgicas y particularidades ceremoniales. Estas prescripciones litúrgicas quedan recogidas en los cánones de diversos concilios. Así el canon XIII del I Concilio de Braga (año 561) establece que el *sanctuarium* no es accesible para los seglares en el momento de comulgar, y el canon XVIII del IV Concilio de Toledo (año 633) ahonda aún más en la separación entre los distintos sectores, ya que sólo el obispo y el levita pueden comulgar junto al altar, el clero restante en el coro y los laicos fuera del coro (VIVES ESCUDERO, 1963).

Estas delimitaciones, que no eran completas sino separaciones parciales de un espacio común, encontraron un instrumento adecuado en los cancelos, que con estos mismos fines se emplearon ya en la arquitectura romana. De este modo se emplearon en el santuario y las naves, según se comprueba por documentación arqueológica, y es lógico pensar que se utilizaran también en la construcción del coro, aunque no hay pruebas fehacientes de ello (CRUZ VILLALÓN, 1985).

En resumen, nos encontraríamos ante tres placas decoradas con relieves encuadrables dentro de la tradición escultórica visigoda de los siglos VI-VII. Estas piezas formarían parte de un cancel sin que podamos precisar en que parte del edificio de culto se encontrarían ni las características de éste, ya que no poseemos ningún dato sobre la posible ubicación de este edificio cristiano.

Desconocemos la procedencia exacta de estas piezas, pero a modo de hipótesis sólo cabría relacionarlas con el asentamiento de El Baldío, una de

las escasas *villae rusticae* que pervivieron en la zona, de la que se conocen algunos materiales, como las pizarras escritas con numerales, elementos que se han adscrito a la necesidad de llevar la contabilidad en los fundos pecuarios, y una necrópolis (PÉREZ MACÍAS, 1987). Es bastante plausible pensar en la vinculación de estos tres elementos (villa, basílica, necrópolis) siguiendo un esquema típico para el poblamiento rural en época tardorromana y visigoda. De cualquier manera, estarían en una basílica rural, el medio en el que el Cristianismo encontró una mayor difusión. El cristianismo hispano había dejado de ser un fenómeno exclusivamente urbano a finales del siglo IV d.C., de la mano de la potente nobleza senatorial terrateniente hispana, que siguiendo los edictos imperiales potencia la cristianización de sus posesiones, y esto se denota arqueológicamente en la aparición a partir del siglo IV de basílicas en el interior de las grandes villas. El paganismo había dejado de ser un problema en los campos hispanos del siglo VII, de ahí la escasa o nula atención puesta a la acción misional para con los paganos en la literatura eclesiástica y en los concilios. Pero no se trataba de un cristianismo doctrinalmente ortodoxo, sino de un cristianismo que había sabido desviar en su favor las tradiciones y referencias espaciales y temporales de la antigua religiosidad campesina, y así se observa el solapamiento de fiestas cristianas con otras paganas del ciclo agrícola y advocación a santos y mártires de anteriores lugares de culto. La cristianización de los campos desde un primer momento no había hecho más que reforzar la dominación ejercida por los poderosos sobre los campesinos al sacralizar en muchos casos la red de dependencias sociales y económicas que se focalizaba en la anterior villa tardorromana (GARCÍA MORENO, 1989).

Otras basílicas rurales de este momento en la provincia de Huelva serían la de Almonte y San Salvador (Puerto Moral). En el Museo Provincial de Huelva se encuentra depositado un cancel de iconostasis que apareció en **Almonte** junto a una lápida sepulcral datada en el año 495 (AMO Y DE LA HERA, 1978). La presencia de esta lápida funeraria nos indica la existencia en Almonte de una necrópolis cristiana, quizás en relación con la basílica anteriormente aludida, ya que por noticias orales esta pieza apareció en las proximidades de la anterior. En las cercanías del lugar donde aparecieron estas piezas, se prospectó por parte del Área de Arqueología de la Universidad de Huelva el yacimiento de La Solana durante el mes de Junio de 1999. En una primera aproximación provisional a los resultados obtenidos, ya que aún se encuentran en fase de estudio, se puede afirmar

que nos encontraríamos ante una villa rústica cuya cronología que iría desde el siglo II al VII de nuestra era.

La actual ermita de **San Salvador** (Puerto Moral), datable en el siglo XIII, se sitúa sobre una construcción anterior reutilizando sus materiales, y se conocen una serie de placas de mármol decoradas con relieves paleocristianos, conservados en el cortijo cercano. En el lado septentrional del cerro han aparecido tumbas de inhumación con ajuar cerámico, fechable entre los siglos V-VII (PÉREZ MACÍAS, 1990; GÓMEZ ROJAS, 1997).

Estas basílicas rurales estarían en estrecha relación con monasterios y centros cenobíticos. Uno de estos monasterios se encontraría en Almonaster la Real, pues la mezquita fue construida reutilizando algunos elementos arquitectónicos romanos y visigodos; otras piezas quedaron embutidas en los muros y han sido rescatadas durante la restauración del edificio (JIMÉNEZ MARTÍN, 1975). Entre ellos destacan un cancel de iconostasis con decoración vegetal, un cimacio con decoración de taqueado y de cruces patadas inscritas en círculos alternando en cada una de sus caras, y una mesa de altar con decoración vegetal y animal, entre otros restos reliquarios. Se deduce la existencia de una comunidad monacal por el nombre dado por los musulmanes a la población (*Al Munastir* = el monasterio). La abundancia de ellos en la región también se evidencia en el conjunto monacal visigodo de San Miguel de los Fresnos en Fregenal de la Sierra (BERROCAL y CASO, 1971). Centro cenobítico serían las cuevas de la Peña de Arias Montano, pues en el abrigo conocido como la Sillita del Rey se conserva tallada en la roca una bañera de forma naviforme, cuya planta recuerda a las piscinas bautismales paleocristianas, que ha sido fechada en época mozárabe, siglos VIII al X d. C. (PÉREZ MACÍAS, 2000). Su existencia se podría asociar con comunidades monacales eremíticas anteriores, ya que se encuentra comprobada la existencia de restos tardorromanos en las cuevas (PÉREZ MACÍAS, 1986).

Todas estas comunidades paleocristianas dependerían de la Sede Episcopal de *Elepla* (Niebla). La basílica ocuparía el actual solar de la mezquita musulmana, hoy Iglesia de Santa María de la Granada, donde se encuentran diversos restos constructivos reutilizados, destacando una columna del alminar que por su ornamentación reliquaria se dataría en el siglo VII o antes (LÓPEZ SERRANO, 1976). Aparte del templo episcopal existirían otras iglesias en la ciudad de las que no se conserva ningún vestigio.

Aunque la proximidad de Encinasola a Extremadura podría llevarnos a pensar que la basílica a la que pertenecen estos cancelos podría pertenecer a un obispado dependiente de *Emerita Augusta* (Mérida), creemos que perteneció a la sede metropolitana de *Hispalis*. La provincia de la *Betica* con sede en *Hispalis* constaba de los siguientes obispados sufragáneos: *Italica* (Santiponce), *Assidonia* (Medina Sidonia), *Elepla* (Niebla), *Malaca* (Málaga), *Iliberris* (Granada), *Astigi* (Écija), *Corduba* (Córdoba), *Egabrum* (Cabra) y *Tucci* (Martos). No se conoce la extensión territorial que ocupaba el obispado de Niebla, aunque la mayor parte de la provincia de Huelva quedaba englobada en él. La única cita conocida, perteneciente a la *Hitación de Wamba*, es la siguiente: *Haec teneat, de Sena usque Datam, de Alisa usque Cortesam* (VÁZQUEZ DE PARGA, 1943). Se desconoce la ubicación de estos topónimos, aunque se ha identificado *Cortesam* con Cortegana por el parecido de nombres, pero *Cortesam* limitaba con el obispado de *Assidonia* (Medina Sidonia, Cádiz), pues uno de los límites de éste es también el lugar de *Sena* (DELGADO HERNÁNDEZ, 1891).

BIBLIOGRAFÍA

- AMO Y DE LA HERA, M.
(1978): «Nuevos hallazgos epigráficos en la provincia de Huelva». *Huelva Arqueológica*, IV. Huelva, pp. 347-355.
- BERROCAL, L. y CASO, R.
(1971): «El conjunto monacal visigodo de San Miguel de los Fresnos (Fregenal de la Sierra, Badajoz). Estudio preliminar». *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad Autónoma de Madrid*, 18. Madrid.
- CRUZ VILLALÓN, M. C.
(1985): *Mérida visigoda. La escultura arquitectónica y litúrgica*. Badajoz.
- DELGADO HERNÁNDEZ, A.
(1891): «Bosquejo histórico de Niebla» *Boletín de la Real Academia de la Historia*, XVIII. Madrid, pp. 484-551.
- GARCÍA MORENO, L. A.
(1989): *Historia de España Visigoda*. Madrid.

- GÓMEZ ROJAS, S.
(1997): «Ermitas abandonadas en la Sierra». *Huelva Viva*, 10. Huelva, pp. 6-11.
- GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, J., y PÉREZ MACIAS, J. A.
(1986): «La romanización de Huelva». *Huelva y su provincia*, II. Huelva, pp. 249-299.
- JIMÉNEZ MARTÍN, A.
(1975): *La Mezquita de Almonaster*. Sevilla.
- LÓPEZ DOMÍNGUEZ, M. A.
(1998): *Panorama arqueológico de la Antigüedad Tardía en la Provincia de Huelva*. Trabajo de Investigación de Tercer Ciclo. Inédito.
- LÓPEZ SERRANO, M.
(1976): «Arte visigodo: arquitectura y escultura. Artes decorativas de la época visigoda». *Historia de España*, III. *Época Visigoda (414-711 d. J.C.)*. Madrid. 3.^a ed., pp. 723-830.
- PALOL SALELLAS, P.
(1967): *Arqueología cristiana de la España romana*. Madrid-Valladolid.
- PÉREZ MACIAS, J. A.
(1986): «La ocupación prehistórica de la Peña de Arias Montano (Alájar, Huelva). Contribución a su estudio». *I Jornadas de Patrimonio de la Sierra de Huelva*. Huelva.
(1987): *Carta Arqueológica de los Picos de Aroche*. Higuera de la Sierra.
(1990): «Dos cistas en San Salvador (Puerto Moral, Huelva)». *Anuario Arqueológico de Andalucía/1987*, III. Sevilla.
(2000): «El baptisterio rupestre de la Sillita del Rey (Alájar, Huelva)». *XXXV Aniversario de una Sociedad Espeleológica Geos*. Sevilla.
- VÁZQUEZ DE PARGA, L.
(1943). *La división de Wamba*. Madrid.
- VIVES ESCUDERO, J. (1963): *Concilios visigóticos e hispanoromanos*. Madrid.

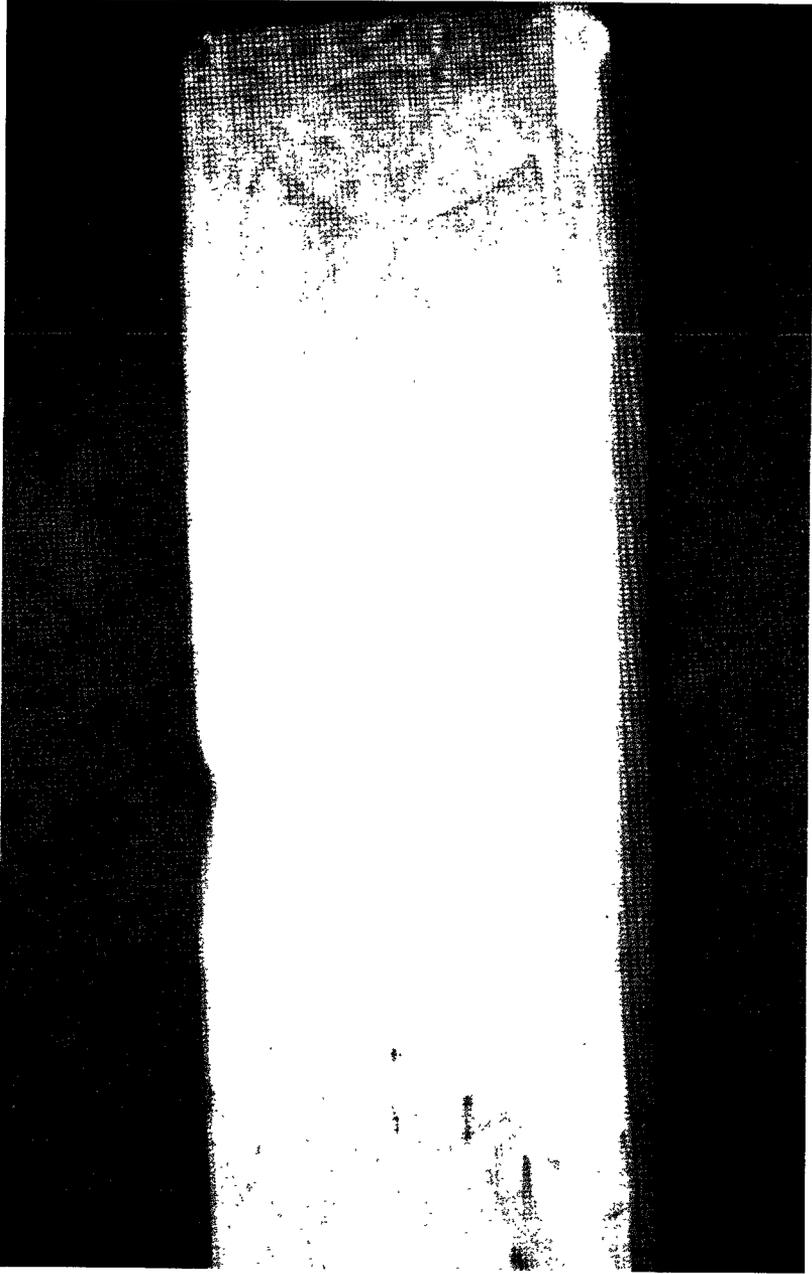


Lámina I

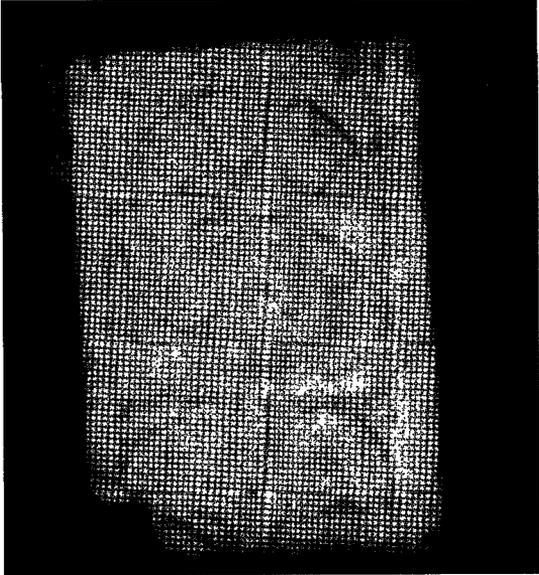


Lámina 2

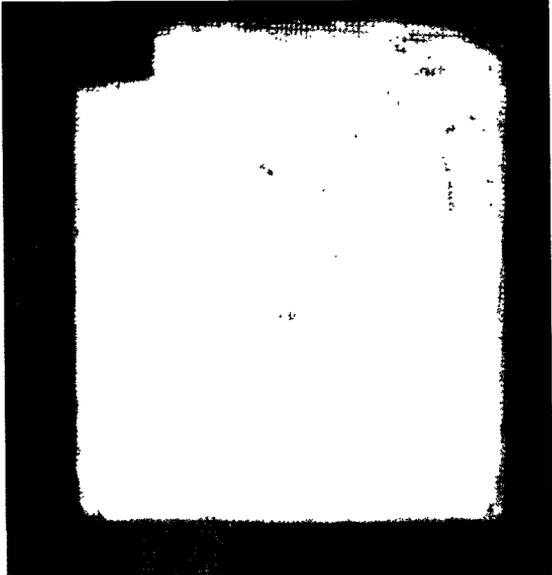


Lámina 3